



Expediente n.º: 514/2026

Anuncio

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

Asunto: Calificación Provisional Ejercicio fase oposición en el proceso de Constitución de bolsa local de empleo interino del puesto de trabajo reservado a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala secretaria, categoría de entrada.

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL EJERCICIO DE LA PRIMERA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO- OPOSICIÓN LIBRE PARA PROVEER, LA BOLSA LOCAL DE EMPLEO INTERINO DEL PUESTO DE TRABAJO RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARIA, CATEGORÍA DE ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADEN (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL N° 50, DE 13 DE MARZO DE 2026).

Mediante la presente, se publica que el Tribunal de selección, en el proceso selectivo para la constitución de Bolsa Local de interinidad de puesto de Secretaria, por concurso-oposición (BOP n.º 50, de 13/03//2026), en sesión celebrada el día 29 de abril de 2026, acordó:

PRIMERO.- LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PRIMERA FASE DE OPOSICIÓN.

Aprobar la lista provisional de calificación del ejercicio de la primera fase de oposición en el Proceso Selectivo para proveer la bolsa local de empleo interino del puesto de trabajo reservado a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, subescala secretaria, categoría de entrada del Ayuntamiento de Almaden., según el detalle siguiente:

Relación Provisional de Calificaciones Ejercicio Fase Oposición

Nº OPOSITOR	N.º SOBRE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación total
1	3	***8089**	Calvo Vargas, Maria	5,35
4	1	***1654**	Garzas Sánchez ,Blanca	No apta.
6	2	***5601**	Molina león, Antonio	6,6
8	4	***72387**	Zarco Martínez, María del Carmen	7,3

SEGUNDO.- PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PRIMERA FASE :OPOSICIÓN.

Se concede un plazo de TRES DÍAS HÁBILES (**desde el miércoles día 06/05/2026 hasta el viernes 08/05/2026, ambos incluidos**), para que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas sobre la puntuación obtenida.

De no presentarse alegaciones en el plazo establecido, las calificaciones se elevarán a definitivas sin más trámite .

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TERCERO.- PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA SEGUNDA FASE DE CONCURSO.

Se concede un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES (**desde miércoles día 06/05/2026 hasta el martes 12/05/2026, ambos incluidos**), para presentar la documentación relativa a la valoración de méritos en la segunda fase de concurso, conforme a la BASE 9.2 de la convocatoria. Las personas que presentaran la documentación con la solicitud, no será necesario presentar de nuevo la documentación idéntica a la presentada.

En Ciudad Real, la Presidenta del Tribunal, D^a. Virginia Labrada Sanz, fechado y firmado electrónicamente.

Firmado por LABRADA SANZ
VIRGINIA - ***7768** el
día 05/05/2026 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

CVE: 55RZDZR7JXFEXECKL5RSEM757
Verificación: <https://almacen.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

